

Público

Índice AI: MDE 16/017/2002/s

12 de diciembre de 2002

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 272/02 (MDE 16/011/2002/s, de 30 de agosto de 2002) Penas de muerte/Tortura/Juicio injusto

JORDANIA

Yaser Muhammad Ahmad Salamah Abu Shannar, de 32 años

Yaser Muhammad Ahmad Salamah Abu Shannar fue ejecutado en la prisión de Swaqa el 4 de diciembre. Había sido condenado en relación con el homicidio del diplomático jordano Na'ib 'Umran al-Ma'aytah en Beirut en 1994. Según informes había negado los cargos que se le imputaban y afirmaba haber confesado bajo tortura durante su interrogatorio.

Al parecer, lo condenaron a muerte en un juicio injusto celebrado ante el Tribunal de Seguridad del Estado en diciembre de 2001. Había sido acusado de “planear actos terroristas causantes de la muerte de un ser humano” y de “pertenecer a una organización ilegal” entre otros delitos. Las autoridades jordanas afirman que es miembro del Consejo Revolucionario de *Fatah*.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional ha expresado a menudo su preocupación por los procedimientos del Tribunal de Seguridad del Estado, que utiliza casi invariablemente jueces militares y un fiscal también militar y no ofrece las mismas garantías de independencia e imparcialidad que los tribunales ordinarios. El Comité de Derechos Humanos manifestó su preocupación en 1994 por el hecho de que el Tribunal de Seguridad del Estado continuara teniendo competencia especial y recomendó que se considerara la posibilidad de suprimirlo.

Amnistía Internacional no aprueba en absoluto los delitos violentos, pero se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerar que constituye la forma más extrema de trato o pena cruel, inhumano o degradante, que jamás se ha demostrado que tenga un efecto disuasorio especial y que su ejecución es irrevocable.

Al menos 13 personas han sido ejecutadas en Jordania en lo que va de año. Por lo menos cuatro de ellas habían sido sometidas a un juicio injusto.

Muchas gracias a todos los que enviaron llamamientos. Si pueden, envíen una última tanda, procurando que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- expresando consternación por la reciente ejecución de Yaser Muhammad Ahmad Salamah Abu Shannar;
- expresando pesar por las víctimas de delitos violentos y reconociendo el derecho y el deber de los gobiernos de enjuiciar a los presuntos autores de tales delitos, pero manifestando oposición incondicional a la pena de muerte, cualquiera que sea el delito por el que se imponga, por considerarla la forma más extrema de violación del derecho a la vida;
- expresando preocupación por el número de ejecuciones llevadas a cabo en Jordania cada año;
- instando a que no se lleven a cabo más ejecuciones y a que el gobierno se esfuerce por abolir la pena de muerte;
- señalando que los gobiernos tienen el derecho y el deber de enjuiciar a quienes planeen o cometan delitos violentos, pero que deben hacerlo de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos;
- expresando preocupación por el hecho de que no parezca haberse realizado una investigación independiente sobre las presuntas torturas practicadas en este caso.

LLAMAMIENTOS A:

Rey Abdalá

His Majesty King 'Abdallah bin Hussein
Office of H.M. the King
Royal Palace
Amman
Jordania

Telegramas: King 'Abdallah bin Hussein, Amman, Jordania

Fax: + 962 6 462 7421

Tratamiento: Your Majesty/Majestad

Ministro de Justicia

Faris Nabulsi
Minister of Justice
PO Box 6040
Amman
Jordania

Telegramas: Justice Minister, Amman, Jordania

Fax: + 962 6 463 1452

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Jefe de la corte real

Dr Fayez Tarawneh
Chief of the Royal Court
PO Box 80
Amman
Jordania

Telegramas: Chief of the Royal Court, Amman, Jordania

Fax: + 962 6 463 1452

Tratamiento: Dear Dr Tarawneh/Dr. Tarawneh

COPIA A:

Reina Rania, presidenta de la Real Comisión de Derechos Humanos

Her Majesty Queen Rania

President of the Royal Commission on Human Rights

Office of her Majesty the Queen

Royal Palace

Amman

Jordania

Tratamiento: Your Majesty/Majestad

a la representación diplomática de Jordania acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.